

ACTA DE REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Código: F-GI-020
Versión: 0.1
Página 1 de 2

CODIGO BPIN N°:	2026153250001		
CONTRATO No.:	044 DEL 2026	044 DEL 2026	044 DEL 2026
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA.		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"		
CONTRATISTA:	JOCÁV INGENIERIA SAS		
NIT:	901650968-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1053538415 DE IZA, BOYACÁ		
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 64.339.435,70)		
ANTICIPO (%):	N/A		
FECHA DE INICIO:	01-JUN-2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	1926		
RP N°:	4026		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°X:	EN TRAMITE	1 (MES)	
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A	N/A	
REINICIO N°1:	03 – AGO – 2026		
MODIFICACION N°X:	N/A		
ADICIONAL N°X:	N/A	TIEMPO N/A	VALOR N/A
VALOR CON ADICIONALES:	SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 64.339.435,70)		
PLAZO CON ADICIONALES:	TRES (3) MESES		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	31-AGO-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	03-OCT-2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	N/A	N/A	N/A
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°X:	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIO:	GUAYATÁ (BOYACÁ)		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

A los Tres (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), los suscritos, JOCÁV INGENIERIA SAS, con NIT 901650968-0, representado(a) legalmente por JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO, como Contratista de Interventoría, JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA, como SUPERVISOR DE APOYO y CARLOS ANDRES PICON JAIMES como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N°01 dentro del Contrato de Interventoría N°044 de 2026.

CONSIDERANDO

- Que el día DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N° 044 DEL 2026, con el contratista JOCÁV INGENIERIA SAS cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

2. Que, el día UNO (01) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N°044 DEL 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 30 de JUNIO de 2026, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No.01 del Contrato de Interventoría N°044 DEL 2026, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 29 de JUNIO de 2026.
4. Que **JUÁN CARLOS AVELLA AFRICANO**, representante legal de la empresa JOCAV INGENIERIA SAS en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

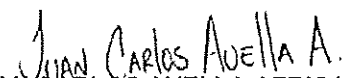
SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Interventoría N°044 DEL 2026, cuyo objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GUAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, a partir del 03 de AGOSTO de 2026.

TERCERO: La firma JOCAV INGENIERIA SAS Contratista de Interventoría debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° 39-44-101183118, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Interventoría se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°(NUMERO DEL ACTA) DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°044 DEL 2026 por quienes intervinieron en ella, a los 03 días de AGOSTO de 2026.



JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA



JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO
Representante Legal
JOCAV INGENIERIA SAS
Contratista de Interventoría



CARLOS ANDRÉS PICON JAIMES
Jefe de la Oficina de Planeación E
Infraestructura
FONCOLOMBIA



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. Jhonatan F Rivera – Profesional de Apoyo FONCOLOMBIA

Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC